



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA Nº 42

En Nogales, a 07 de Noviembre de 2018, siendo las 12:22 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidido por el Concejal EDUARDO BUENO NAVARRO.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Nº 36.-
- 3.- Expone Doña Tamara Martínez, Dideco y Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción regularización y convalidación aporte FONDEVE y FONDEPORTE 2018.-
- 4.- Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Proyecto de acuerdo de Concejo Municipal de Nogales, para agregar el Art. 21 a la Ordenanza sobre Derechos Municipales.
- 5.- Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana en la comuna de Nogales.
- 6.- Expone Don Sergio Herrera, Secplac: Sanción aporte complementario, proyecto Plazuela Colo – Colo.

Concejal Bueno: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 36.-

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda al Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria, responde a redistribución de gastos, respecto a solicitud de la Dideco, por servicio de producción de eventos por M\$23.800.-

Concejales Marchant: Pregunta si el monto de dinero es para la fiesta que quiere hacer la Sra. Alcaldesa en el estadio y qué pasó además con la opinión de las organizaciones comunitarias.

Sra. Viviana Hernández: Señala que por el cambio de enfoque que dio la Contraloría a la compra de alimentos, golosinas y entrega de juguetes, se quiere realizar la celebración de navidad en ambos estadios de la comuna, tema tratado con las organizaciones comunitarias; quienes en su momento dieron a saber sus inquietudes y así poder elaborar de mejor forma este plan.

Concejales Marchant: Manifiesta que le interesa saber qué piensan las organizaciones comunitarias al respecto, porque según sabe, hubo algunas a las que no se les pidió la opinión, solamente se les informó lo que se iba a hacer. Considera arbitraria la medida tomada por la administración.

Sugiere, que como se encuentran presentes en la sesión, los presidentes de las UNCO Nogales y El Melón, den a saber su opinión.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que la confusión que hubo en ambas organizaciones comunales, fue por la cantidad de opiniones en relación a lo que se pensaba hacer, que no se les iba a tomar en cuenta y eso no fue así, tenían una idea errónea.

En reunión sostenida, se les expuso el plan a ambas UNCO, quienes manifestaron estar de acuerdo y que les parecía buena la idea, porque era innovadora la forma de como se pensaba realizar la fiesta de navidad.

A las UNCO, sí les complicaba una situación; y consultaban qué iba a pasar con los niños que no pudiesen participar en la actividad. La idea posterior es, contar con una persona (viejo pascuero) tanto para Nogales como para El Melón, para hacer entrega de juguetes a niños que no puedan participar en la celebración de la navidad.

Sra. Tamara Martínez, Dideco: Manifiesta que se les presentó un programa a ambas UNCO, considerando todas las observaciones planteadas, estuvieron de acuerdo.

Concejales Marchant: Reitera que le gustaría escuchar a los presidentes de las UNCO; quienes se encuentran presente en la sesión.

Concejales Gachón: Señala que los recursos son estatales y nadie puede obligar a las organizaciones a aceptar lo que la primera autoridad quiera realizar.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que a las juntas de vecinos, les pareció bien lo que se quiere hacer.

Concejales Bueno: Somete a sanción ceder un espacio en la sesión a los presidentes de la UNCO.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 149: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Marchant: Deja claro que no se está negando a la celebración de navidad.

Sr. Alfonso Ramírez, Presidente UNCO El Melón: Saluda al Honorable Concejo Municipal. Manifiesta que para este año hay cambios y como representante de las Juntas de Vecinos de El Melón, puede decir, que están de acuerdo en cómo el municipio va a realizar la celebración de navidad.

Concejal Marchant: Pregunta cuántas organizaciones estuvieron de acuerdo en que se realizara la fiesta en el estadio.

Sra. Viviana Hernández: Responde que todas las organizaciones aprobaron, no hubo oposición.

Concejal Bueno: Cree en la decisión tomada, sólo le preocupa la seguridad.

Sra. María Saavedra, Presidenta UNCO Nogales: Saluda al Honorable Concejo Municipal y agradece que le den la posibilidad de expresar su opinión.

La idea planteada por la administración, la considera buena, porque toda la comunidad se va a reunir en un lugar; pero considera que hay algo por detrás; los dirigentes no son funcionarios públicos. Solo quiere señalar, que a la comunidad no le pidieron la opinión en cuanto a la actividad, solo se les informó lo que se iba hacer. Solicitó en su momento, que se respetaran sus tiempos, que se les avise con anticipación lo que se va hacer. Siente que a veces las cosas se salen de contexto.

En el desfile realizado recientemente, no participaron todas las organizaciones, porque fueron invitadas a última hora. También se ha hablado de los carros alegóricos, pero aún no baja la información a las organizaciones.

En relación a la fiesta de navidad, le preocupa los niños que van a quedar con su regalo pendiente.

Le interesa que las organizaciones sean tomadas en serio.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la actividad se va a licitar.

Concejal Bueno: No habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , a pesar que piensa que está aprobando un capricho.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , le parece que va a ser una bonita celebración.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , considera una linda experiencia para los niños.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO

APRUEBA, a pesar que no le gusta la forma en cómo se va hacer.

Acuerdo N° 150: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Flores: Consulta cómo se van a rendir los recursos.

Sra. Leslie Salinas: Responde que en base a la licitación se cancela. En la licitación de los juguetes, se piden muestras de los artículos.

Concejal Flores: Pregunta cuánto se gastó el año pasado.

Sra. Leslie Salinas: Responde que son \$18.000.000, entre juguetes y golosinas.

Concejal Marchant: Cree que hay otras necesidades en la comuna y se siguen gastando los recursos. Ve que hay terquedad al querer realizar una actividad así.

Concejal Bueno: da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Doña Tamara Martínez, Dideco y Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción regularización y convalidación aporte FONDEVE y FONDEPORTE 2018.-

Sra. Tamara Martínez, Dideco: Saluda al Honorable Concejo Municipal. Por observación hecha por el concejo, tuvo que recopilar antecedentes, en donde pudo constatar que no pasó por concejo la entrega de los recursos FONDEVE y FONDEPORTE. El proceso se realizó sin la sanción del concejo.

Concejal Flores: Pide se le haga llegar el documento modificado, en donde dice que el concejo no tiene participación.

Concejal Gachón: Señala que el reglamento debería haber pasado por concejo, porque ellos son los únicos que lo pueden modificar.

Concejal Marchant: Pregunta de dónde salió la idea de modificar el reglamento, al cuál le modificaron dos puntos.

La unidad jurídica aprueba la legalidad de lo que se está solicitando. Cree que no fue la Dideco quien lo solicitó.

Concejal Gachón: Expresa que el modificar el reglamento responde a los dichos planteados en sesión de concejo por los concejales Lineros, Rivera y quien habla.

Concejal Marchant: Considera que hay una ilegalidad al no haber considerado al concejo.

Concejal Flores: Manifiesta que no pueden dejar fuera al concejo; hay un proceso que no se cumplió.

Sra. Tamara Martínez, Dideco: Da a conocer que están trabajando una ordenanza.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la idea es plantear una ordenanza única, en donde todo quede muy bien estipulado.

Concejal Flores: Pide conocer la nueva ordenanza, para así estudiarla y trabajarla. Hoy existen responsabilidades, las que no son de parte de las organizaciones comunitarias.

Asesor Jurídico: Informa que se decretó una investigación sumaria a quien resulte responsable de los hechos.

El reglamento que está vigente, establece en su At. 8º, letra "O", que el Concejo Municipal debe aprobar el reglamento FONDEVE, lo que actualmente está derogado.

A futuro, se va a proponer modificar el reglamento y adecuarlo a la nueva legislación. Lo que se debería tener es una ordenanza.

Al ser un reglamento, no pasa por acuerdo de concejo, es por eso que se requiere elaborar una ordenanza.

Reconoce y asume la responsabilidad; hubo una omisión administrativa; el trámite debería haber pasado por concejo.

Con el objetivo de no perjudicar a las organizaciones, es que se está pidiendo regularizar y convalidar lo sucedido.

Concejal Gachón: Manifiesta que la administración no hizo el trabajo como debiera; las organizaciones no son culpables de nada.

Existe un reglamento y el tema debería haber pasado por concejo.

Concejal Marchant: Cree que el responsable de lo sucedido es el asesor jurídico.

Concejal Lineros: Expresa que hubo un error que va a traer consecuencias. Lo que le preocupa, es la transparencia, un fondo estatal tratado a puertas cerradas; no le parece. Existe un reglamento y como concejo participaban en la comisión evaluadora y de repente no fueron convocados.

Por lo que acaba de escuchar, hay en curso una investigación sumaria; pero lo que le interesa es que las organizaciones no se vean afectadas y no tengan que devolver los recursos.

Pregunta cómo se va a resolver el tema, cómo se va a reparar la situación.

Concejal Flores: Manifiesta que los están llamando a sancionar, es algo que no pueden hacer, porque podrían ser acusados de notable abandono de deberes.

Sra. Viviana Hernández: Señala que cuando la Dideco se entera de la situación, viéndolo desde el punto de vista de los dirigentes, se buscó la forma de regularizar sin perjudicarlos.

Una opción es que las organizaciones devuelvan los recursos y se asignen nuevamente; pero algunas instituciones ya gastaron los dineros.

La otra vía, es regularizar el proceso en concejo.

Lo que sí deja claro, es que hubo un error no un ilícito.

Concejal Gachón: Pregunta a quién le hicieron las consultas de lo sucedido.

Sra. Viviana Hernández: Responde que hicieron las consultas a diversos especialistas.

Concejal Gachón: Expresa que las consultas deben hacerse a la Contraloría. Lo que se está haciendo, es tratando de liberar responsabilidades.

Sugiere un pronunciamiento de la Contraloría.

Concejal Marchant: Manifiesta que tiene entendido que la unidad jurídica recibió el reglamento con las modificaciones, en donde señalaron que estaba bien lo presentado.

Concejal Flores: Señala que le parece bien que se solicite un pronunciamiento a la Contraloría.

Concejal Rivera: Considera muy delicado el tema, ya que en ninguno de los procesos participó el Concejo. Si aprueban lo que les están presentando, es dar carta blanca a la Sra. Alcaldesa. Las consultas se deben hacer a la Contraloría.
El Concejo no fue considerado en la comisión evaluadora, ni tampoco en la asignación de recursos.

Concejal Marchant: Señala estar totalmente de acuerdo con lo planteado por el concejal Rivera.

Secretaria Municipal: Hace recordatorio a lo sucedido, en relación a la asignación de recursos a través de la beca municipal. La Contraloría en esa oportunidad, sancionó a la Sra. Carola Calderón, Dideco de la época.
Entiende que no se va a sancionar la propuesta porque van a esperar respuesta de la Contraloría.

Concejal Bueno: Somete a sanción el solicitar pronunciamiento a la Contraloría, en relación al otorgamiento de recursos FONDEVE y FONDEPORTE.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 151: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Bueno: Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Proyecto de acuerdo de Concejo Municipal de Nogales, para agregar el Art. 21 a la Ordenanza sobre Derechos Municipales.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Asesor Jurídico: Manifiesta que es un proyecto en donde el objetivo es rebajar tributos por servicios específicos.

Concejal Flores: Considera que se tiene que dar una vuelta más al tema; para ver qué es lo que se quiere abordar.

Concejal Rivera: Señala que desconoce si lo que se está planteando perjudica el presupuesto municipal.

Concejal Bueno: Expresa que entiende que se refiere a casos extraordinarios.

Asesor Jurídico: Considera bueno especificar qué casos se van abordar.

Secretaria Municipal: Propone presentar nuevamente la propuesta en el último concejo del mes de noviembre.

Concejal Bueno: Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana en la comuna de Nogales.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: Señala que en el concejo anterior se pronunciaron al respecto.

Asesor Jurídico: Manifiesta que la Sra. Alcaldesa pidió que se presentara nuevamente la propuesta al Concejo.

Concejal Lineros: Señala que es de la idea que exista una ordenanza, para así ver si el vecino se acoge o no.

Concejal Bueno: Manifiesta que el tema fue propuesto y sancionado en un Concejo anterior.

Concejal Flores: Señala que la ordenanza es a nivel genérico en la comuna.

Concejal Gachón: Expresa que la propuesta que están presentando no se le ha explicado a la comunidad. No es de la idea que el concejo se vea involucrado.

Concejal Rivera: Manifiesta que la propuesta fue sancionada el 25.10.2018. Si el asesor jurídico manifiesta que debe existir una ordenanza; no logra comprender por qué lo someten a sanción.

Secretaría Municipal: Según el reglamento interno del Concejo Municipal, los temas se pueden presentar en más de una oportunidad al concejo, si es que existen nuevos antecedentes.

Concejal Lineros: Solicita le hagan llegar la Ley, donde menciona que debe existir una ordenanza.

Secretaría Municipal: Señala que se debe sancionar nuevamente la propuesta porque viene en la tabla.

Concejal Gachón: Considera que no se debe someter a votación, porque ya fue sancionado en un concejo anterior.

Concejal Bueno: Señala que cuando se sometió a sanción la propuesta, señalaron que era algo que los vecinos habían solicitado; después hubo otra hipótesis. Como el tema ya fue votado, no lo va a someter a sanción nuevamente. Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Don Sergio Herrera, Secplac: Sanción aporte complementario, proyecto Plazuela Colo – Colo, por un monto de \$3.000.000.-

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Señala que son los 3.000.000.- que aprobaron anteriormente en la modificación presupuestaria

Concejal Bueno: No habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción, aporte complementario proyecto Plazuela Colo Colo, por un monto de \$3.000.000.-

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 152: Se aprueba con 6 votos a favor.

El Concejal Bueno, levanta la sesión a las **13:56** horas.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL